

11903



Señora
LIGIA BEATRIZ ORELLANA PERALTA /
Presente.-

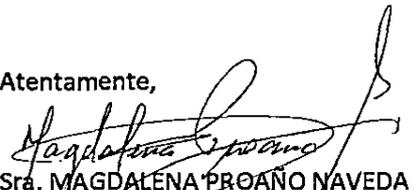
Fecha de Otorgamientos: Quito, 04 de Julio del 2016

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MEZCLAS Y SERVICIOS MIXSER S.A. en sesión celebrada el día 01 de julio de 2016, ha tenido el acierto de elegirle a usted como **PRESIDENTA** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS** años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones subrogará al Gerente General, en caso de ausencia temporal del mismo suscribirá conjuntamente con el Gerente General, todo acto o contrato que supere los montos y cuantías fijados por la junta general. La presentación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General. Sus facultades constan adicionalmente en la escritura pública de la constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 21 de septiembre de 2001 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de octubre del 2001

Atentamente,


Sra. MAGDALENA PROAÑO NAVEDA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
CI 1703186302

RAZON DE ACEPTACION: En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTA** de la compañía MEZCLAS Y SERVICIOS MIXSER S.A. Quito, 04 de Julio del 2014


SRA LIGIA BEATRIZ ORELLANA PERALTA
CI.140007057-7

F.S. # 577189
20 F. Simplificadas



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	35674
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11903
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEZCLAS Y SERVICIOS MIXSER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORELLANA PERALTA LIGIA BEATRIZ
IDENTIFICACIÓN	1400070577
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4377 DEL 26/10/2001.- NOT. 1 DEL 21/09/2001 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

